

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 133 Fecha: 19/08/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 31 05003 00338	Tutelas	LUZ HELENA BERNAL SANCHEZ AGENTE OFICIOSA	NUEVA EPS	Auto Pone en conocimiento escrito allegado por la accionada	18/08/2021		1
63001 2018 31 05003 00300	Ordinario	JOSE HUGO MORALES MEZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Estése a lo dispuesto por el superior NOTIFICADA Y EJECUTORIADA PROVIDENCIA SE LIQUIDARAN LAS COSTAS DEL PROCESO	18/08/2021		
63001 2020 31 05003 00225	Ordinario	DIANA CRISTINA - MORALES CORTES	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S representante legal BRAND RUIZ SERGIO C.C. 10262665	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD.ARTS.77 Y 80CPLYSS. SEPTIEMBRE 22/2021 HORA 8.00 A.M	18/08/2021		
63001 2020 31 05003 00227	Tutelas	LUIS FERNANDO FLÓREZ MURILLO	NUEVA EPS	Auto Pone en conocimiento escritos allegados por las accionadas	18/08/2021		1
63001 2020 31 05003 00229	Tutelas	LIANA KATHERINE ALCAZAR (AGENTE OFICIOSO HERNAN CALDERON FLOREZ)	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	Auto ordena archivar se ordena la terminacion del incidente de desacato.	18/08/2021		1
63001 2021 31 05003 00050	Ordinario	GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería	18/08/2021		
63001 2021 31 05003 00064	Tutelas	JOSE EMILIANO MORALES GUEVARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Pone en conocimiento escrito allegado por la accionada	18/08/2021		1
63001 2021 31 05003 00138	Ordinario	GLORIA ELSY LADINO CLAVIJO	VICTOR MARIO TRUJILLO SALAZAR PROP.DEPOSITO DE CASAS MORTUORIAS PULGARIN	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SIUBSANAR	18/08/2021		
63001 2021 31 05003 00150	Ejecutivo	LEONARDO FABIO GOMEZ GRANADA	HELI ZULETA ALZATE	Auto de Trámite Se Abstiene en librar mandamiento de pago	18/08/2021		1
63001 2019 41 05001 00352	Ordinario	CARLOS ALBERTO CASTRO RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia Art. 82. para el 3 de septimbre de 2021 a partir de las 9 a.m.	18/08/2021	04	dig
63001 2020 41 05001 00126	Ordinario	LUZ STELLA HERNANDEZ DE VILLEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia PROCEDENTE DEL JUZG PEQ CAUSAS LABORALES	18/08/2021	3	DIG

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA19/08/2021

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO